



C I R C U L A R CSJCHC23-4

Fecha:	Enero 18 de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	Afectación a la cuenta de correo electrónico de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., por ataque cibernético.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir el oficio suscrito por la Dra. Catalina María Duque López, Directora de la Dirección de Soporte Legal de Procesos de E.P.M., por medio del cual informa que el día 12.12.2022, en horas de la tarde las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., fue víctima de un ataque cibernético que comprometió gran parte de la infraestructura tecnológica corporativa de dicha empresa, configurándose un acceso abusivo al sistema de información, el cual se puso en conocimiento de la autoridad competente para la correspondiente investigación, situación que ha afectado, entre otros, el correo de notificaciones judiciales de E.P.M., notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co, actualmente se está trabajando con miras a lograr el restablecimiento de las condiciones de normalidad en el menor tiempo posible.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: A.F.C.M.

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

